



**Nombre de alumno: Eric Mauricio Guirao
López**

**Nombre del profesor: Gladis Adilene
Hernández**

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Introducción al estudio de derecho

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 1er

Grupo: Derecho

Comitán de Domínguez Chiapas a 10 de Septiembre de 2020.

El derecho y las normas Jurídicas

Sabemos que al hablar del derecho se extiende una gran variedad de temas a tratar es por eso, que en este ensayo hablaremos de que es el derecho, y al hablar de esto nos dará más temas relacionados como por ejemplo El Derecho y las normas jurídicas, Concepto del deber y deber jurídico, La norma, Leyes naturales, al igual que los tipos de normas, Normas morales, Normas religiosas, Normas sociales, Normas jurídicas, Características de las normas, Clasificación de las normas jurídicas, Normas éticas del abogado, Orden jurídico de las normas, Pirámide de las normas de Hans Kelsen, Orden jurídico de las normas en México, Todo este se vendrá dando en el desarrollo del texto de manera que sea entendible y comprensiva para ustedes.

Tenemos entendido que el concepto de derecho proviene del latín *directum* el cual significa dirigir el derecho es aquel que regula la conducta de los individuos es hacer la convivencia social pacífica, por medio de leyes y normas, al igual son las que hacen valer más a las personas en general, haciendo valer sus necesidades. Existen varios tipos de leyes un ejemplo es la ley natural, la ley natural no es aquella que es impartida por un legislador si no aquella que es echa valer por el propio individuo, en otras palabras, son las normas que los individuos tienen así mismos por ejemplo la intimidad y su conciencia, es el saber natural de lo que lo justo e injusto, un ejemplo es el derecho a comer, ya que es una obligación que tenemos por naturaleza misma (De Pina, 2008, p.236. Flores, 2009, 237).

El derecho laboral nos sirve a nosotros como trabajadores o patrones, para el cumplimiento de las obligaciones de ambos, una jornada de trabajo de mi punto de vista es un horario el cual debemos cumplir como trabajadores, que tengamos horario de entrada, como de descanso al igual que de salida, en esta jornada estaremos a disposición del patrón, pero una vez culminada ya no. La clasificación de normas es aquella que nos dice o nos enseña cómo se compone cada norma, su clasificación es la siguiente

Religiosas. Estas como su nombre lo dice son reglas u obligaciones que son creadas en la religión que nosotros creamos un ejemplo es vestir de blanco al casarse, estas al igual que las morales, si las incumplimos no nos pueden exigir su cumplimiento por la fuerza.

Morales. Son reglas que nosotros mismos creamos, como ya dicho para nosotros mismos, según nuestra propia conciencia de lo que es bueno y es malo, un ejemplo de esta es yo Eric Mauricio debo ayudar a las personas mayores de edad a cruzar las calles

Sociales. Estas son creadas por algún grupo social que pertenezcamos, por ejemplo, sería el saludar a una persona al llegar en algún lugar

Jurídicas. Estas son creadas por el poder ejecutivo y legislativo, a comparación de las demás estas nos pueden exigir su cumplimiento por uso de la fuerza.

Al igual todas esas normas mencionadas se caracterizan de la siguiente forma. Unilateralidad, esta es cuando las normas solamente imponen obligaciones. Bilateralidad, esta consiste en que las normas al igual que concebir derechos igual imponga obligaciones. Interioridad, es la que regula la conducta de las personas. Exterioridad, es aquella que no toma en cuenta si la intención del individuo era buena o mala. Incoercibilidad, es el actuar del individuo, bajo su propia conciencia. Coercibilidad, consiste en que se podrá usar la fuerza si el sujeto no cumple con las reglas voluntariamente. Autonomía, este tipo de normas son creadas por nosotros mismos, con el fin de controlar su conducta. Heteronomía, estas provienen normas o reglas provienen de alguien externo a los destinatarios.

La ética del estudiante es muy importante en la vida y en el estudio de derecho, está la podemos ejercer y practicar conforme este establecido, el decálogo del abogado La importancia de la teoría de Hans Kelsen (Jurista filosófico y político austriaco de origen judío (1881-1973), profesor de filosofía del Derecho en la Universidad de Viena desde 1917.). Es muy importante para nuestro gobierno, ya que con este se podrá saber en el orden que se encuentran las normas que se tienen que hacer valer, todo esto aplicativas con nuestro sistema política, el orden jurídico de nuestras normas en México se clasifica de la siguiente manera. (Se ordenará del menor al mayor.)

1. Normas jurídicas individualizadas,
2. Bandos municipales,
3. Reglamentos municipales,
4. Leyes municipales,
5. Leyes estatales,
6. Constituciones estatales
7. Leyes y tratados internacionales,
8. Constitución política de los estados unidos mexicanos. (Jerarquización del sistema jurídico. (Flores, 2009, p. 55)).

Como hemos podido estar apreciando el derecho, es muy importante ya que con este se rigen las normas y leyes de nuestra nación, es por eso que bueno estudiarlas y comprenderlas.

(UDS, 2020)

(Clasificación de las Normas Jurídicas)

(Norma jurídica -)